

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27767 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de transformación de derecho privado en concesional, en el T.M. de Santa María de Cayón (Cantabria). Expediente A/39/02198.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 139 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se somete a información pública la siguiente solicitud de inscripción en el Registro de Aguas de un aprovechamiento actualmente inscrito en el Catálogo de Aguas Privadas y otorgamiento de la correspondiente concesión:

Peticionario: Nestlé España S.A.

Nombre de la corriente: Sondeo (Pozo nº7)

Caudal máximo: 17 l/s

Punto de emplazamiento: Parcela 8665016VN2986N, correspondiente a las instalaciones de la empresa en La Penilla, Santa María de Cayón.

Término Municipal y Provincia: Santa María de Cayón (Cantabria)

Destino: Industrial

Breve descripción de las obras: se pretende la concesión de agua del pozo nº7 que está actualmente inscrito en el Catálogo de Aguas Privadas del Organismo. Puesto que dicho aprovechamiento se encuentra en uso, no se contempla ninguna obra nueva.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano –Anuncios y publicaciones- BOE.

Oviedo, 22 de julio de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240034977-1